



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD POPAYAN -CAUCA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE POPAYAN (CAUCA), SE PERMITE NOTIFICAR MEDIANTE EL PRESENTE:

AVISO:

A JARVIS ORLANDO LOPEZ PERDOMO, VICTOR DANIEL PERDOMO SANCHEZ, DELIA ESMERALDA MANZANO MUÑOZ y A LOS TERCEROS INTERESADOS QUE HAGAN PARTE DE LA LISTA DE ELEGIBLES O SE ENCUENTREN EN PROVISIONALIDAD PARA EL CARGO DE "AUXILIAR AREA DE SALUD" CODIGO 412 GRADO 05 OPEC NUMERO 28204 MUNICIPIO DE MERCADERES CONVOCATORIA NUMERO 1136 DE 2019 TERRITORIAL CAUCA 2019. como vinculados por la parte pasiva dentro la acción ACCION CONSTITUCIONAL:

PROCESO: TUTELA **RADICACION:** 190013103004-2022-00172-00

ACCIONANTE: JHONATAN GUSTAVO FERNANDEZ MUÑOZ C.C. 1061017332

TUTELADO: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-Y DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

VINCULADOS: JARVIS ORLANDO LOPEZ PERDOMO , VICTOR DANIEL PERDOMO SANCHEZ, DELIA ESMERALDA MANZANO MUÑOZ y A LOS TERCEROS INTERESADOS QUE HAGAN PARTE DE LA LISTA DE ELEGIBLES O SE ENCUENTREN EN PROVISIONALIDAD PARA EL CARGO DE "AUXILIAR AREA DE SALUD" CODIGO 412 GRADO 05 OPEC NUMERO 28204 MUNICIPIO DE MERCADERES CONVOCATORIA NUMERO 1136 DE 2019 TERRITORIAL CAUCA 2019

A los vinculados se les NOTIFICA a través de la página WEB de la RAMA JUDICIAL mediante publicación POR AVISO, del fallo de tutela numero 093 proferido el 05 de diciembre de 2022, proferida en la acción constitucional de la referencia, para lo cual se permite el vinculo para acceder a la precitada sentencia que se comparte en este mismo aviso.-

Se fija aviso virtual en la secretaria del Juzgado (Micrositio del Despacho) y en la página web de la rama judicial por el término de un (01) día, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), del día de hoy, seis (6) de diciembre de 2022, hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del mismo día.-

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la fijación del aviso en la página Web y en la secretaria del juzgado y empezará a correr el término de ejecutoria del fallo de tutela.-

SOAD MARY LOPEZ ERAZO
Secretaria